

ENTREVISTA DE DERECHO AMBIENTAL

Dr. Alcides Chavarry

1. **A lo largo de los últimos meses, la población ha sido afectada por una constante violación de los derechos humanos a partir de la minería ilegal. ¿Cuál cree usted que van a ser las medidas a implementarse a partir del Decreto Legislativo 1100?**

Lo primero que hay que tener en cuenta es el tema de la zonificación, ya que aquí podría generarse un problema. El Ministerio de la Agricultura determinó hace mucho tiempo cuales son los usos mayores de la tierra, y normalmente en selva el uso mayor de la tierra es forestal; entonces la relación que puede existir entre el uso mayor forestal y la extracción de petróleo o de la minería obviamente no es compatible. Pero también depende de las dimensiones, porque por ejemplo, un lote petrolero puede tener veinte mil hectáreas pero en realidad, la extracción solo se realiza en dos hectáreas, a diferencia de la minería ilegal, sobre todo de una minería que es una minería aluvial que sencillamente arrasa con todo. Eso es una de las primeras cosas que se deberían resolver a mediano plazo. Luego, ya en aplicación estricta de lo que es el Decreto Legislativo 1100, considero que esta declaración o compromiso por la cual se establece que los mineros informales se van a formalizar, es una muestra de confianza definitivamente por parte del Estado en que las cosas se van a poder solucionar, porque hay que tener en cuenta que la actividad minera ilegal tiene más de cuarenta años y no solo es un problema de Madre de Dios. Es más, es un fenómeno que no ha saltado pero que si tiene presencia a lo largo de Latinoamérica, en Colombia, Argentina, Chile o Brasil. En Brasil, las cosas todavía son más grandes de lo que son acá, solo que nunca ha resaltado por lo menos a nivel de la prensa nacional y del interés público. Este compromiso que estarían firmando los informales es una muestra muy buena y positiva, en la que el Estado pretende generar una nueva relación con los mineros informales, mediante el compromiso de que en el plazo de un año, este minero sea formal y pueda realizar su actividad dentro de los parámetros ambientales establecidos.

Otra de las cosas que también se van a tener que resolver paralelamente, es la autorización que requiere el operador minero o artesanal por parte de quien es el titular de la superficie, ya sea el concesionario forestal o sea el poseedor o propietario de la tierra y sobre todo el problema se encuentra con el concesionario forestal o con el concesionario eco turístico. Lo que se ha generado es que en la mayoría de los casos se han metido y han invadido las tierras sin preguntarle a nadie. También ha habido

el caso en que los titulares de la superficie han autorizado estas actividades mediante un pacto comercial, a pesar de que esto no necesariamente era correcto, y allí pues obviamente todo el mundo sabe, y está probado que existen desde indígenas, desde comunidades indígenas hasta concesionarios forestales o los agricultores en general. Considero que esto podría ser una oportunidad bastante buena, para poder identificar de una vez por toda esa relación que existe entre el concesionario forestal, el concesionario minero artesanal y lo que normalmente hay en la selva: el agricultor. Habría que resolver esto y me parece que es una excelente oportunidad para hacerlo.

El otro tema de relevancia, es el de las maquinarias. Se supone que un minero artesanal no puede trabajar con maquinarias, porque se supone que la minería artesanal es una minería de subsistencia. Obviamente pues, que aquí estamos hablando que el minero que ingresa a realizar esta actividad, ingresa con un capital muy pequeño y no debería tener acceso, como consecuencia lógica, a comprar un cargador de 300 mil o 400 mil dólares, obviamente existen allí otros intereses que están financiando o en todo caso arrendando por horas o por tiempo este tipo de maquinarias. Y en general no sólo son los bulldozers, sino también son los motores, las dragas, etcétera. Ahí hay que tener cuidado con a que cosas nos referimos con maquinarias que pueden formalizar los informales. Con este tema de las maquinarias también entra en juego otra cosa que se relaciona directamente, que es el lavado de activos. Obviamente que esta información que se ha recopilado por el Estado, este proceso de formalización va a ayudar a tener mayores fuentes de información para resolver el tema del lavado de activos. Y también en el camino, la formalización va a contribuir a identificar quiénes son estos contribuyentes, y esos contribuyentes a su vez lo que van a originar es una mayor base de impuestos y que por fin a Madre de Dios, que recibe anualmente una cifra ridícula por parte del canon minero, que es una cifra menor a los 100 mil soles, cuando es una de las áreas con mayor producción de oro, por fin pueda recibir lo que en realmente merece por parte del canon.

2. **¿Qué prácticas considera usted debería adoptar la población para generar más consciencia sobre la minería ilegal para alcanzar condiciones de sostenibilidad en el ámbito amazónico, siendo esta una práctica económica que tiene más 40 años de instaurada en el Perú?**

Para comenzar, considero que hay que tener la conciencia de que el problema amazónico en general de que no solo se refiere o se restringe a la minería ilegal encuentra su principal origen en el tema de la migración, normalmente el poblador amazónico, el originario, el nativo, en su gran mayoría no se dedica a este tipo de actividades. Se dedica a sus actividades normales, consuetudinarias. El mestizo, tampoco, es normalmente comerciante, si bien es cierto se dedica al comercio de la madera, no se dedica a extraer madera en grandes cantidades. Pero en la migración; el atractivo económico que causa el hecho de la adquisición originaria, porque es el hecho de que tú vas, te agarras el árbol y no le pagas nada a nadie, y en el caso del oro también; atrae a toda esta población de la sierra sobre todo del trapecio andino que no tiene mayores posibilidades de desarrollo económico, que es gente en la extrema pobreza normalmente, y son atraídos por estas actividades. Ahora, no es que de la noche a la mañana esta gente se convierta en millonarios, porque esto no se da en la realidad; de hecho muchos de ellos pasan de la pobreza extrema en sierra a la pobreza extrema en selva, porque tampoco es que mejore su calidad de vida.

Considero que tener la conciencia de que el problema o estos problemas se originan en la migración sobre todo es lo primero que se tiene que tener en cuenta y como consecuencia lo que justamente el Estado, en general, y la sociedad debería registrar de manera inmediata es una labor de concientización en las escuelas principalmente. Debido a que el migrante que viene a trabajar, normalmente tiene a su familia muy cerca, tiene a su mujer, tiene a sus hijos que asisten a determinados colegios, de repente no viven con él, pero sí muy cerca, es a esos niños que son los hijos de estos migrantes a los cuales se debería educar. Estos hijos de estos inmigrantes son gente que viene a trabajar de otro ecosistema, y el problema radica en que esta problemática de la minería ilegal puede terminar convirtiéndose en algo como lo que es finalmente el tema forestal en el cual se convierte en una ocupación generacional y el problema con eso es que este hijo de este inmigrante no se identifica con su nuevo ecosistema, entonces si tú no te identificas con el lugar en el que vives, o el ambiente con el que interactúas, lo último que vas a hacer es cuidarlo. Entonces si este niño se identifica con su ecosistema lo va a cuidar, por lo menos la gran mayoría lo hará.

3. ¿Qué acciones debería tomar el estado y la población ante la deforestación sufrida en la región amazónica ante la minería ilegal?

Algo que definitivamente se tiene que saludar es la decisión política. Hace más de cuarenta años existe esto, a nadie le llamaba la atención. Realmente yo me acuerdo, que serán hace tres o cuatro años, que ha sido la primera vez que yo he leído en algún artículo de un diario nacional hablar sobre la minería ilegal. Creo que la primera vez que leí algo así no era tanto la minería ilegal, sino el delito o los delitos que son realmente péfidos como la trata de personas, la prostitución infantil y todos los efectos colaterales de por medio. Si bien es cierto, es con este gobierno con el que se han tomado las medidas legislativas o un tratado legislativo que por fin agarra el toro por las astas desde el punto de vista legal, no hay que dejar de mencionar lo que fue la gestión del Doctor Brack, que fue el primer Ministro del Ambiente y que fue el primero que en realidad se puso los pantalones y enfrentó a la minería ilegal. Es gracias a su gestión y gracias obviamente al apoyo del gobierno en ese momento, que se hace las primeras intervenciones, no con todo este aparato legislativo detrás de sustento, pero si se llevó a tomar estas iniciativas y donde se dieron las primeras intervenciones y de alguna manera puso en la lista de prioridades nacionales el tema de la minería ilegal. Ha sido bien recepcionado por este gobierno, y sobre todo con un ministro de primera, como es Manuel Pulgar Vidal, quien es una persona conocidísima quien toda su formación profesional la ha dedicado a temas ambientales. Entonces, él sabe perfectamente cómo hacer las cosas, y de hecho pues que estas medidas legislativas que en otro contexto hubiera tomado varios años en diseñarse, se han diseñado en pocas semanas, en poco tiempo. Además el toro por las astas, porque agarra el tema de la SUNAT, agarra por el lado de la fiscalización, por la OEFA, Osinergmin, en realidad está pensado en todos los aspectos. Esto es la consecuencia de personas que en realidad conocen el problema, ya que no solamente lo penalizas, como lamentablemente término haciéndose con el problema forestal.

El problema forestal que consideraba que efectivamente que con la penalización del talador se iba a resolver el problema. El problema de la minería ilegal no va a ser penalizar al minero ilegal, o al operario, ya que esto sería como tratar de resolver el tema del narcotráfico con penalizar al que siembra la coca, porque ese no

athina

es el problema. Entonces, yo sí creo que este enfrentamiento desde todos los sectores, creo que por fin va a traer una solución. Soy un poco escéptico, sobre todo, teniendo en cuenta por la experiencia forestal, ojala que esto se pueda resolver en un año, no lo creo, pero sí creo que si el Estado continúa con la firmeza en la decisión política, si este gobierno destina como ya está destinando los fondos que son necesarios, yo creo que antes de finalizar el gobierno se habrá solucionado gran parte del problema. Porque no creo que este problema se pueda desaparecer totalmente, ya que de repente resolvemos el problema en Madre de Dios, pero minería ilegal hay hasta en Huarochirí, incluso hasta en Ancón hay minería ilegal, o sea en todas partes.

Y otra de los temas también, aunque no todos concuerdan con lo que voy a decir, es que considero que sería una buena oportunidad para que el Estado reflexione acerca de una política de ocupación del espacio amazónico, lo que no significa entregar en propiedad la tierra, no significa quitarles a los indígenas sus espacios ancestrales o consuetudinarios, no significa rodear a las comunidades con concesiones mineras o lotes petroleros, sino a lo que me refiero, es que cualquier tierra que es tierra del Estado termina siendo lamentablemente tierra de nadie. Si Brasil no puede resolver sus problemas siendo tan grande y teniendo tantos recursos, nosotros también tenemos que ser realistas, seguramente van a tener que pasar por lo menos algún par décadas hasta que tengamos los recursos para poder controlar todos estos temas. Pero mientras tanto, creo que una política de ocupación, ya sea con concesiones forestales, no maderables, donde no haya un dueño sino un responsable. Nuestras instituciones lamentablemente, por lo menos a nivel nacional son muy débiles, no tienen la opulencia como, por ejemplo, para cuando hay una acción ilegal de tala en la zona, inmediatamente salga alguna partida de inspectores forestales o la policía, eso pasa casi nunca porque no hay los recursos ni la logística, pero es más ni siquiera nos enteramos, o nos enteramos muy tarde, entonces hay que solucionarlo, hay que encontrar medidas de solución y yo creo que vía las concesiones o entregar en custodia los espacios amazónicos a algún responsable, considero que esto podría mejorar.

4. ¿Existe actualmente alguna propuesta de custodia de estos espacios amazónicos?

Lo que pasa es que antes de esta conclusión hay toda una reflexión, hasta en algunos casos ideológica. Constitucionalmente los recursos naturales son del Estado y eso es incuestionable. El problema está en que cuando uno habla de la ocupación del territorio, normalmente inmediatamente te trae a la mente o te induce a que te venga a la mente la lotización del espacio amazónico. Yo no estoy hablando de una lotización del espacio amazónico, sencillamente es una estrategia de ocupación para encontrar responsables, que nos ayuden en la tarea de custodia de los espacios amazónicos. Lamentablemente cuando ya hablamos de esto, estamos hablando de inversión privada, y cuando se habla de inversión privada hay muchos sectores que lo encuentran como algo negativo. Puede ser que sea malo, Doe Run es el ejemplo paradigmático de una mala inversión, pero no necesariamente una inversión privada puede ser una inversión privada con fines de lucro, sino puede ser una inversión privada con fines de conservación, con fines de custodia y de hecho que eso existe. Cabe mencionar, todo el gran tema de los bonos de carbono, por ejemplo, que son mecanismos que el mercado poco a poco ha ido creando, junto con los mecanismos internacionales y la sociedad civil. Considero que en algún momento estos van a poder lograr darnos las armas necesarias para hacer esta ocupación del espacio amazónico.

5. El Ministerio del Ambiente desde su instauración, ha tenido importantes iniciativas como el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, que busca generar más concientización sobre la riqueza de nuestros recursos naturales para enfrentar problemas como el calentamiento global. ¿Qué actividades adicionales está impulsando la Sernanp para generar más concientización sobre la deforestación?

Bueno, hay varias maneras de enfocar el tema de la deforestación, pero de acuerdo a la pregunta lo dividiremos en dos grandes rubros; las áreas naturales protegidas y el territorio fuera de las áreas naturales protegidas.

Dentro de las áreas naturales protegidas, cuando hablamos de deforestación no solo debemos pensar en la deforestación amazónica, sino que no debemos olvidar que la deforestación también existe en la sierra y en la costa. Hay que recordar que los cronistas lo dicen, todo el desierto peruano, en el que somos parte del desierto Atacama, era un gran bosque seco, eran bosques secos interconectados por lomas. Si ahora tenemos la aridez que tenemos, no es solamente por nuestro clima, sino por nuestra actividad como especie. Inclusive se sigue dando que los pocos espacios donde tenemos bosques secos siguen sufriendo la presión de los traficantes de tierra y esto también es otro tema de relevancia. Considero que la ciudadanía ha identificado muy bien que el problema de la minería ilegal no es el problema de tres personas pobres, sino es un problema de un aparato de una casi mafia que está funcionando ahí, son grandes intereses económicos que están funcionando y que se están aprovechando de la pobreza de la gente, pero no es un tema generado por la pobreza, es un tema que ha sido generado por intereses económicos. Igualmente, en el tema de la presión a los bosques secos o en las áreas naturales protegidas en cualquier parte del país, creo que es un tema sobre todo de tráfico de tierras. Son personas que están acostumbradas, su modus operandi y modus vivendi, es el tráfico de tierra y que llevan a la gente entre comillas pobres, porque un pobre que se puede comprar un terreno de cinco mil hectáreas a cinco mil soles, no se le puede considerar como persona pobre. Y eso es lo que paso en Poma, cuando se dio la desocupación que se dio en la gestión del Dr. Brack que lamentablemente tuvo como consecuencia la muerte de dos valientes y dignos policías fue sencillamente el volver a recuperar un espacio que había sido tomado por traficantes de tierras. Entonces esto, de que no debemos olvidar que la deforestación no solo es una cuestión de selva, si tenemos que hacer la diferencia entre lo que son áreas naturales, y lo que no son áreas naturales protegidas, yo creo que el Estado lo que si tiene que ser bastante fuerte y no debe ceder en ningún momento, es cuando estamos hablando de las áreas naturales protegidas. Ya que son nuestro mascarón de proa de lo que es la conservación de nuestra diversidad biológica. Con ella no nos podemos meter, y eso el estado lo debe de tener bien claro. Ni mal que bien el Estado ha tenido esa política a lo largo del tiempo, creo que se debe de seguir en esta vía y se debe mejorar mucho, pero nuevamente hay que dejar en claro que con las áreas naturales protegidas no se puede meter. Ahora, el resto del espacio, es una cuestión de zonificación, de planificación del uso del territorio y a partir de eso, obviamente se tendría que definir, en donde se prioriza o en donde es más importante proteger las actividades de deforestación que en otra zona, porque tampoco, no todas son iguales. En ese sentido, el Ministerio a través del Programa Nacional de Conservación de Bosques ha establecido una metodología de acción, que en lo personal me parece sumamente adecuada, en el cual por fin se reconoce el trabajo que han realizado las comunidades sobre todo,

athina

las comunidades nativas a lo largo de su existencia. La comunidad nativa, el nativo que se mantiene en sus actividades, o en todo caso que realiza actividades dentro de la sociedad occidental pero que conserva el respeto por su entorno, esa relación con su entorno que es una relación ancestral.

Volviendo al tema, el Programa Nacional de Conservación de Bosques, lo que hace es reconocer el trabajo de conservación que realizan los nativos, y se les entrega una cantidad de dinero, para que tampoco se vean atraídos por el talador ilegal. El talador ilegal, un árbol de caoba lo compraba por cien soles, por unas zapatillas o por un vaso de leche, cuando un árbol de caoba en el mercado como materia bruta cuesta, no menos de veinte mil dólares, en bruto, si termina siendo un mueble, ese precio se puede multiplicar por cinco o por diez.

El Semanp, tiene sobre todo el trabajo de concientización. Obviamente que realiza su labor de patrullaje, de conservación del predio por decirlo de alguna manera, una labor casi policiaca, pero junto con ello, lo que se da es una labor interminable de concientización y de educación ambiental. En el tiempo, también dependiendo de las características de cada área natural protegida, hasta se llegó a tal grado de concientización, que por ejemplo, hace algunos años, se metió a la cárcel a dos personas que talaron bosques en un parque nacional. Muy al margen de la discusión criminológica, para mí y para muchos de nosotros esto fue un símbolo, un símbolo de que por lo menos ese juez, entendió algo. En verdad, depende mucho del contexto, y sobre todo esa es la labor del Semanp de custodia y de crear concientización a la población.

Asimismo, Lima no tiene su gran área verde, por el desarrollo económico, por la cantidad de gente, por la cantidad de años que tiene Lima. Lima ya se merece tener su icono, como área verde, su icono como parque metropolitano, como parque serni rural, que si lo tienen otras capitales en Latinoamérica. Como por ejemplo, el cerro San Cristóbal en Santiago, el Bosque de Palermo en Buenos Aires o el Lago de Texcoco en México que está en diseño y que ya hay una actual construcción. Entonces, lima no tiene eso, es más Lima, no tiene un icono moderno de arquitectura, las áreas simbólicas que tenemos de repente se crearon para el primer bicentenario de Lima, como el Parque de la Exposición, la Plaza Manco Capac, las que fueron básicamente regalos de las colonias asentadas en nuestro país. Lima, para su segundo bicentenario necesita un icono, algo que les diga a los turistas, que no sólo lleguen a Lima porque es el único sitio donde salen los vuelos a Cusco. Con esto, no quiero decir que Lima no tenga sus atractivos, porque hay obras muy bien hechas como el parque de las aguas, pero se necesita una cosa paradigmática, una cosa que ponga a Lima en el eje, en el mapa de América del Sur, o del Pacífico. Y que Lima, también necesita ese gran espacio para que se pueda fomentar la creación de una ciudadanía ambiental. Entonces, estos dos motivos han llevado a que el Ministerio del Ambiente se plantee como reto el hecho de desarrollar el gran Parque Ecológico Nacional Antonio Raimondi, son ocho mil doscientas cincuenta y cinco hectáreas, en un terreno que es propiedad del Estado, y que no tiene ningún problema de conflicto de intereses. Es por esto que tenemos un gran beneficio para desarrollar este inmenso proyecto, que va a tomar muchos años en construirlo, y que estaba en conflicto por los traficantes de tierra que querían invadirlo. Estamos hablando de un área que prácticamente es del tamaño de San Juan de Lurigancho y donde por la topografía del espacio podría a llegar a tener tanta gente como San Juan de Lurigancho, es decir, podemos llegar a tener a más de un millón de personas en esa área si es que se llega a ocupar para la vivienda. Pero la idea no es tanto eso, sino que no sólo se llegue a ocupar por un millón de personas,

sino por los diez millones de personas que vivimos en Lima. Y aquí hay que resolver varias cosas, como el agua ya que el territorio es un desierto, así como también el educar a las personas a no solo querer desarrollar country clubs, sino bosques secos que es lo que nos corresponde, que es nuestra realidad como ecosistema, y también tener la oportunidad de poder desarrollar tracking, campamentos, caballos de paso, etc. Desarrollar una conexión con la naturaleza, el observatorio de estrellas, que son una serie de actividades que se podrían desarrollar sin la necesidad de ir tan lejos. Lo que hay que tener en consideración es que no es que no sepamos que no hay espacios donde se pueda llevar a cabo ese tipo de actividades, el tema está en que debido a una serie de condiciones, en que está muy lejos de Lima, o no son de acceso a todo el mundo. Por eso, este parque está pensado para que sea de acceso para el promedio del habitante peruano, que es sector C, o sector D, sin que eso excluya que personas de los demás sectores no accedan. El servicio que se quiere brindar, es un servicio igualitario, donde el señor de Puente Piedra, tenga exactamente el mismo derecho que el señor de Surco o San Isidro y que pueda ocupar un área de bungalow o un área de campamento, y que no haya mayor problema porque los servicios van a estar diseñados como para que todo el mundo salga satisfecho de la misma manera. Finalmente, que sea esa gran conexión entre los todos.

6. En torno al cambio climático, ¿Qué prácticas deberíamos adoptar para afrontar estos cambios que se están dando en el clima y evitar que más poblaciones se vean afectadas?

Eso también depende mucho del ecosistema. En un ecosistema de costa, debemos de partir de tres cosas esenciales. En primer lugar, se encuentra el tema de agua, algunos dicen que se está sobre dimensionando la subasta de presión de agua, y algunos que son dramáticos, dicen que en veinte años se va a agotar. En verdad hay de todo, pero lo que sí es real es que es un problema de agua, y todos los que vivimos en la población de lima lo sabemos. En todos los distritos habidos y por haber, de alguna manera tenemos restricción al uso del agua, desde lo más pudientes hasta los más pobres. En el caso de los más pobres, el agua, en el mejor de los casos les llega una vez por semana, y si es que llega el camión cisterna, con todos los problemas de salud que giran alrededor. Entonces, eso es un tema que no hay que olvidar. El cambio climático sea este natural, o sea este originado por los gases de efecto invernadero, según la discusión científica, de todas maneras va a acentuar el problema de la escasez de agua, así como la variación en los promedios de temperatura a nivel mundial.

También por otro lado, debemos tener conciencia en la necesidad de actuar siempre ordenadamente, los peruanos creo que somos antológicamente desordenados, entonces eso se refleja de una u otra manera en nuestras actividades. Lima es una ciudad hecha sobre la base del desorden territorial, o sea Lima se ha construido tratando de darle vista a todo el mar, dándole la espalda a los ríos, porque para nosotros los ríos no son una fuente de paisaje o una fuente de áreas verdes, son una fuente de botar nuestros desechos. Cuando justamente deberían ser los ejes, es decir, los terrenos que primero hemos ocupado han debido ser los últimos en ocuparse, justamente, son los terrenos donde se ha venido desarrollando la agricultura, que son las cuencas del Chillón, Lurín y Rímac. Y en todo caso que debieron ser el destino naturalmente de las áreas verdes de Lima, eso ha sido lo primero que hemos ocupado.

Sobre esas grandes pampas desérticas de Lima, sencillamente han venido los traficantes de tierras y han hecho grandes avenidas. Y conjuntamente a esto, la lógica del invasor, que primero ocupa el terreno y después le pide al Estado agua, electricidad y desagüe. Ese tipo de desorden lo único que contribuye es justamente a ir extrapolando poco a poco los efectos negativos de lo que puede ser el cambio climático. Y por otro lado, que también viene por un vacío, que se relaciona bastante con el trabajo que venimos realizando en el proyecto en el que participo, que es la creación de áreas verdes.

Lima es la segunda ciudad más grande del mundo, ubicada en un desierto. La primer ciudad es el Cairo, y parece paradójico, pero el Cairo y Lima se parecen bastante en el desorden y en la alienación, pero sin darle una repercusión negativa al tema de la alienación. Con esto, me refiero a que si uno ve el desarrollo conceptual, arquitectónico y urbano de Lima, tenemos que en el primer momento en que se decide que Lima debe crecer, y se tumba la muralla, los arquitectos hacen el parque de la exposición, grandes avenidas, el Paseo Colón. Alfonso Ugarte, tratando de imitar a los Campos Elíseos, en París, y todo lo demás.

Pero, ¿qué tenemos? Tenemos estas grandes hectáreas verdes que son concesionadas con grandes árboles que no son necesariamente nativos, y que por tanto no necesariamente están adaptados a crecer en el desierto. Sembrar grass en desierto es prácticamente un crimen, la siguiente expansión se hace hacia San Isidro, hacia la otra parte de La Victoria, Lince, Breña, Surquillo, etc. Entonces tenemos que toda la parte de San Isidro, en la primera parte residencial de Lima, nuevamente hay grass. Y todo el resto del desarrollo de Lima, ha tratado de copiar esto, y poner más grass. Sin importar, que el que siembra grass donde hay napa freática al costado del río, pueda significar algo favorable. Pero Lima no es así, Lima es un desierto, entonces, que cosa tienes que hacer para mantener el grass, según su especie, que sobredemanda agua, tienes que echar un montón de agua y sobre todo en verano en que por la época se tiene menos agua, se tiene que regar más.

Entonces, lo que se hace es extrapolar las necesidades de agua, y que cosa tenemos cuando tienes una pequeña área para tener jardín, lo primero que hacemos es plantar grass, y eso es lo que hacemos, todos en su casa tienen grass. Pero lo que debemos cambiar es justamente eso, porque estamos viviendo en una cúpula, es decir, nosotros estamos en un desierto y debemos tener un paisaje desértico, mejor dicho, nuestras áreas verdes deben ser diseñadas en ese sentido. ¿Y eso que tiene que ver con el cambio climático? Lo que pasa es que si uno no tiene conciencia, a nivel individual como por ejemplo, clasificar la basura en tu casa, por más que el basurero cuando la recoja la vuelva a mezclar toda, el hecho de que optes usar bicicleta en vez de un carro. o de que optes por usar transporte público, u optes por tomar taxi en vez de carro, u optes por no ir tanto a los fast foods donde todo es cartón. Ese tipo de cosas, si no tomamos conciencia a nivel individual, ese tipo de pequeñas decisiones, entonces no estamos haciendo nada, en contra de los efectos negativos del cambio climático.

Entonces, considero, que si todos los limeños nos pusiéramos de acuerdo y dejáramos de usar tanta agua, estaríamos mejor preparados para los efectos negativos del cambio climático, y por otro lado, generaríamos consciencia.

Una última metodología que hemos identificado aquí, es que el hecho de tener este chip de áreas verdes o más bien al tener este chip nosotros no tenemos la consciencia de como contribuimos a seguir emitiendo gases de efecto invernadero.

Muchas personas se preguntaran la razón de esto, y es que estas personas se preguntarán, ¿Qué tiene que ver mi jardín con gases de efecto invernadero?. Sin embargo, debemos ser conscientes que la maleza que se lleva el jardinero, no va a la basura normal, eso va a los sitios de colecta, que se encuentran en los sitios más acaudalados donde se deposita la maleza, ¿y sabemos por qué no la mezclan? Porque los rellenos sanitarios no la reciben, porque el negocio de los rellenos sanitarios es cobrarle al municipio por cada tonelada, entonces mientras más compactada este la basura, va a tener menos volumen y va a pesar más, lo que equivale a tener más negocio. La maleza, si es que no la compactas, siendo que para ello se necesita una maquinaria, y la mayoría del distrito de Lima no tiene, entonces el volumen de las ramas, llega al camión que puede tener veinte toneladas de basura compactada, con tan solo una tonelada de maleza. Entonces, para el relleno sanitario no es negocio, porque por más que se compacten las ramas, este proceso también es difícilísimo.

Entonces ¿Qué es lo que hacen los distritos? Los distritos más pudientes tienen sus plantas de procesamiento, donde cortan la maleza y la transforman en pequeños volúmenes, y la convierten en materia orgánica, y eso igual va al relleno sanitario. ¿Pero sabemos qué cosa se utiliza para la producción de compost que es para mejorar los suelos? ¿Sabemos cómo se genera? Genera gas metano, y el metano es un gas de efecto invernadero. Los distritos que no son pudientes, ¿Qué cosa terminan haciendo con la maleza? La queman, lo que produce dióxido de carbono. Entonces debemos saber que la maleza de mi jardín, termina siendo un origen de gases de efecto invernadero. Claro, que esto sucede una vez al mes, cuando corto mi jardín, pero debemos ser conscientes que debemos multiplicar este proceso por cien millones de personas que habitamos en Lima.

Nosotros, en el proyecto de parque ecológico, tenemos menos de un año, y al distrito de Ancón, le recibimos toda su maleza. Aproximadamente, son tres hectáreas, que están cubiertas de maleza en el parque con más o menos un metro y medio de altura. Y Ancón, es un distrito pobre, que tiene poquísimas áreas verdes y que es pequeño. No hay cálculos todavía, en cómo será en el resto de los distritos, de todo ese aparato y de cuando es la emisión de los gases de efecto invernadero. Entonces, considero muy importantes las prácticas individuales, y la consciencia de los factores que ayudan al medio ambiente y hacen una diferencia.

7. Como opinión personal, ¿Qué medidas propone usted que el Estado deba implementar para apoyar a la población ante este cambio climático?

La creación de la ciudadanía ambiental, sin eso no hay nada. Soy abogado y como todo abogado pensaba que con las normas cambiabas el mundo, pero como alguna vez el profesor Pierre Foy, me dijo una cosa cuando estaba en clase en la universidad hablando de la tala ilegal, él nos mencionó: "¿Ustedes saben cuándo fue la primera vez que se protegió a la caoba?, el primero que emitió una orden para que no se tale la caoba, fue el Virrey Toledo". Esto nos quiere decir, que la ley por sí sola no sirve. Esa especie tiene 300 años de protección y se encuentra, actualmente, en vías de extinción, o sea nadie jamás le hizo caso a esto. Las leyes a lo largo del tiempo, se han pasado prohibiendo la tala de la caoba y el cedro. Es por esto que la ley en sí misma no soluciona nada o soluciona poco.

En tomo a la ciudadanía ambiental, si por ejemplo, uno como padre de familia no está acostumbrado a hacer la clasificación de la basura, o probablemente la

hiciste, pero cuando viste que en el carro de la basura se juntaba todo. Lo dejaste de hacer. Pero si viene tu hijo, y de la misma manera que te presiona para que le compres la cajita feliz, te dice: "Papá tienes que clasificar la basura", "papá tienes que primero aplastar la botella de plástico antes de meterla al bote de basura para que haya menos volumen", "la tapa ponía en otro sitio porque es un plástico diferente", que en realidad son los niños que terminan educando a los padres. Por esta razón, nosotros creemos en nuestro proyecto que el eje fundamental de la transformación y de la creación de la ciudadanía ambiental para nuestro Perú, es el niño. ¿Y qué es la ciudadanía ambiental? Es la conciencia de la clasificación de la basura, del reúse. del usar bicicleta en vez de carro, de desconectar el enchufe del microondas cuando no lo usas, de no dejar el cargador del celular todo el día enchufado, todas esas cosas son parte de la ciudadanía ambiental. Eso es lo que yo considero que tiene que hacer el Estado y la sociedad en general debe de fomentar.